

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

**ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL II CONCURSO PROVINCIAL DE
MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN "JOSE NIEVES GALLARDO FERRER"**

I. FINALIDAD:

El Concurso Provincial Integrado de matemática y comunicación "José Nieves Gallardo Ferrer" - 2026, dirigido a estudiantes de primaria y secundaria de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de la provincia de Yauyos, constituye una iniciativa pedagógica prioritaria impulsada por la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 13 de Yauyos. Esta propuesta integrada surge como respuesta a la necesidad imperativa de fortalecer los aprendizajes fundamentales en ambos niveles, promover la movilización de competencias y descentralizar las oportunidades de participación e intercambio académico en el territorio provincial.

La lectura y la matemática representan pilares interconectados e insustituibles para el desarrollo cognitivo, la autonomía y el pensamiento crítico en todas las etapas de la formación educativa. Por un lado, la comprensión lectora constituye la piedra angular de todo proceso formativo, en tanto faculta a los estudiantes para localizar, inferir y reflexionar sobre diversos tipos de textos en contextos múltiples, garantizando el acceso al conocimiento en todas las áreas curriculares y promoviendo el ejercicio pleno de una ciudadanía informada. Por otro lado, la competencia matemática estimula la capacidad de razonamiento, la resolución de problemas en situaciones de la vida cotidiana, la modelación de fenómenos y la toma de decisiones fundamentadas.

Este concurso promueve el desarrollo del pensamiento lógico, la resolución de problemas complejos y desarrollo de habilidades de comprensión lectora. Más que un concurso, es una oportunidad para potenciar la creatividad, fortalecer los conocimientos y compartir con otros estudiantes en un espacio de sana competencia y compañerismo entre las delegaciones estudiantiles de las diversas comunidades campesinas de la provincia de Yauyos.

Tiene la finalidad de normar la planificación, organización y ejecución del II Concurso provincial Integrado de matemática y comprensión lectora "JOSÉ NIEVES GALLARDO FERRER" en la provincia de Yauyos. El concurso constituye el espacio de encuentro donde los estudiantes de ambos niveles de las instituciones educativas de toda la provincia comparten sus conocimientos, creatividad y habilidades matemáticas y de comprensión lectora.

En su rol como ente rector y promotor de la calidad educativa en la provincia, la UGEL N.º 13 de Yauyos impulsa este evento con el firme compromiso de brindar a docentes y estudiantes un espacio formativo, sano y estimulante. Este concurso está diseñado para movilizar los aprendizajes, valorar el talento de las niñas y niños, visibilizar los avances en las aulas multinivel, unidocentes y polidocentes de nuestras comunidades educativas, y ofrece a la comunidad docente un insumo diagnóstico valioso para la reflexión sobre su práctica pedagógica, la

innovación didáctica y la consolidación de estrategias orientadas a superar las brechas de aprendizaje.

II. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Movilizar los aprendizajes de los estudiantes de primaria y secundaria en las competencias matemáticas y de comprensión lectora en el ámbito de la Provincia de Yauyos, a través del Concurso Provincial Integrado de Matemática y Comprensión Lectora "José Nieves Gallardo Ferrer", generando lazos de amistad entre todos los participantes, estudiantes, profesores, directivos y padres de familia, reconociendo las potencialidades, habilidades y conocimientos de los educandos yauyinos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir al desarrollo integral de los/las estudiantes de primaria y secundaria fortaleciendo sus competencias matemáticas y comunicativas.
- Incentivar en niños, niñas y adolescentes el amor por las áreas de matemática y comprensión lectora como herramientas fundamentales de aprendizaje.
- Medir y valorar el desarrollo de las competencias de Comprensión Lectora y Matemática en los estudiantes clasificados de la etapa provincial.
- Promover espacios de intercambio pedagógico y motivación académica para la niñez yauyina en el marco de una educación inclusiva y descentralizada.
- Promover el intercambio de experiencias entre docentes a nivel de la Provincia de Yauyos.
- Fortalecer la vinculación afectiva, la amistad y el compañerismo entre las delegaciones estudiantiles de las diversas comunidades campesinas de la jurisdicción.

III. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley de la Reforma Magisterial N° 29944.
- Decreto Supremo N° 006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- Resolución Ministerial N° 172-17-ED., Directiva para el Año Escolar 2017.

- Resolución Viceministerial N° 0526-2005; Instituye los Juegos Florales Escolares como actividad educativa de la Educación Básica Regular.
- Resolución Viceministerial N° 0022-2017-MINEDU.
- Directiva N° 004-VMGP-2005., Evaluación de los Aprendizajes de la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU, Norma Técnica para el año escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Privados de la Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N° 0106-2026-MINEDU, que aprueba el cronograma General y los cronogramas Específicos de los Concursos Educativos para el año 2026.

IV. ALCANCES:

- Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 - Yauyos
- Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de primaria (EBR).
- Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de secundaria (EBR).

V. EQUIPOS Y ETAPAS DE PARTICIPACIÓN:

5.1. EQUIPOS DE PARTICIPACIÓN:

- **A. EDUCACIÓN PRIMARIA**
 - Ciclo III: 1° y 2° grado de Educación Primaria
 - Ciclo IV: 3° y 4° grado de Educación Primaria
 - Ciclo V: 5° y 6° grado de Educación Primaria
- **B. EDUCACIÓN SECUNDARIA**
 - Nivel 1: 1° y 2° grado de Educación Secundaria
 - Nivel 2: 3° y 4° grado de Educación Secundaria
 - Nivel 3: 5° grado de Educación Secundaria

5.2. ETAPAS DE PARTICIPACIÓN:

- **PRIMERA ETAPA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
 - Esta etapa se desarrollará en la Institución Educativa, con la participación de todos los estudiantes del nivel correspondiente. En Educación Primaria, clasifica a la segunda etapa solo el estudiante que obtiene el primer puesto por ciclo en cada IE. En Educación

Secundaria, clasifica a la segunda etapa el estudiante que obtiene el primer y segundo lugar por nivel en cada IE.

- **SEGUNDA ETAPA: PROVINCIAL**

- Participan los estudiantes que obtuvieron los puestos de clasificación en la Primera Etapa (IE). La prueba se aplicará en las 8 sedes designadas por la Comisión Organizadora de la UGEL 13, diferenciadas por nivel educativo.

VI. CRONOGRAMA, SEDES Y FECHAS DE EJECUCIÓN:

6.1. CRONOGRAMA GENERAL DE ETAPAS:

ETAPA	NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE EJECUCIÓN
Primera Etapa: Institución Educativa	Educación Primaria	Primera Etapa: Fecha a determinar por la Comisión Organizadora de cada IE
Segunda Etapa: Provincial		Segunda Etapa: 27 de octubre del 2026
Primera Etapa: Institución Educativa	Educación Secundaria	Primera Etapa: Fecha a determinar por la Comisión Organizadora de cada IE
Segunda Etapa: Provincial		Segunda Etapa: 27 de octubre del 2026

6.2. SEDES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA (Segunda Etapa Provincial):

ZONA / SEDE	DISTRITOS Y CENTROS POBLADOS QUE PARTICIPAN
SUR GRANDE Sede: Chocos	Huangáscar, Chocos (Excepto Huancapuquio, Pueblo Nuevo), Madeán, Azángaro, Viñac (Excepto San Jerónimo, Huayllampi, Kichka)
SUR CHICO - A Sede: Huayllampi	Catahuasi, Tupe, Huancapuquio, Pueblo Nuevo, Kichka, San Jerónimo, Huayllampi, Villa Sol, Picamarán
SUR CHICO - B Sede: Villafranca	Lincha, Caca, Hongos, Tana y Villfranca
CENTRO - A Sede: Calachota	Allauca (Excepto Picamarán), Colonia (Excepto Cusi, Bellavista, Huayo, Quisque, Pompucro), Putinza, Sañin, Auco, Pte. Auco

CENTRO - B Sede: Yauyos	Yauyos (Excepto Auco, Pte Auco), Achin, Magdalena, Quisque, Huantán, Atcas, Cusi y Auco
NORTE Sede: Alis	Alis, Tomas, Laraos, Carania, Miraflores, Huancaya, Vitis
NOR OESTE - A Sede: Pilas	Tauripampa, Omas, Pilas, Quinocay (Excepto Viscas), Ayaviri
NOR OESTE- B Sede: Quinches	Huampará, Quinches, Huañec, San Joaquín, Cochabamba, Viscas

6.3. SEDES PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA (Segunda Etapa Provincial):

ZONA / SEDE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEDE / DISTRITOS QUE PARTICIPAN
SUR GRANDE	I.E. N° 20137 San Cristóbal - Chocos Participan: Huangascar, Madean, Tayamarca, Chocos, Azángaro, Apurí, Viñac y La Florida
SUR CHICO - A	CRFA Huayllampi - Huayllampi Participan: Huayllampi, San Jerónimo, Catahuasi, Tupe y Canchan
SUR CHICO - B	I.E. Daniel Alcides Carrión - Villafranca Participan: Villafranca, Tana, Hongos, Lincha y Caca
CENTRO - A	I.E. N° 20687 Andrés Avelino Cáceres - Calachota Participan: Calachota, Pampas, Oyunco, Casinta, Quirimán, Aucampi, Allauca y Putinza
CENTRO - B	I.E. Santo Domingo - Yauyos Participan: Yauyos, Quisque, Huantán, Atcas, Cusi y Auco
NORTE	CRFA Waynakunaq Qoriwasi del Nor Yauyos - Llapay Participan: Alis, Tomas, Laraos, Miraflores, Carania, Vitis, Huancaya y Llapay
NOR OESTE - A	I.E. San Pedro de Pilas - Pilas Participan: Pilas, Tauripampa, Omas, Ayaviri y Quinocay
NOR OEST - B	I.E. Apóstol Santiago - Quinches Participan: Quinches, Huampará, Huañec, Cochabamba y Viscas

VII. ORGANIZACIÓN:

7.1. COMISIÓN ORGANIZADORA:

• A. Etapa Institución Educativa:

- El presidente de cada Comisión es el director(a) de la Institución Educativa.
- Integran la comisión los miembros del Comité de Gestión Pedagógica.

• B. Etapa Provincial:

- Estará a cargo de la Comisión Organizadora de la UGEL 13 de Yauyos.

7.2. FUNCIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS:

- Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo del Concurso Provincial Integrado.
- Enviar los resultados respectivos al presidente de la Comisión de la Etapa siguiente.
- Efectuar las gestiones necesarias para asegurar el desarrollo óptimo de las actividades.
- Garantizar la transparencia y la imparcialidad en la aplicación y calificación de pruebas.

VIII. PARTICIPACIÓN, REGISTRO E INSCRIPCIÓN:

- Los estudiantes de primaria (ciclos III, IV, V) y secundaria (niveles 1, 2, 3) de las instituciones del ámbito de la UGEL 13 de Yauyos.
- En la Primera Etapa: El delegado es el docente responsable del grado/ciclo/nivel.
- Para la inscripción en la etapa provincial, la responsabilidad es del director, mediante oficio dirigido a la Comisión Organizadora de la UGEL 13, por mesa de partes virtual: tdugelyauyos@gmail.com
- La fecha límite para inscripción es el 19 de octubre del 2026.

IX. DE LAS PRUEBAS:

9.1. PRIMERA ETAPA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- El Comité de Gestión Pedagógica será responsable de la aplicación y calificación de las pruebas formuladas por los docentes de las áreas de Matemática y Comunicación.
- Los resultados serán informados al director(a) de la IE para la inscripción a la siguiente etapa.
- Primaria: 20 ítems, 10 puntos por ítem, puntaje total 200 puntos
- Secundaria: 20 ítems, 10 puntos por ítem, puntaje total 200 puntos

9.2. SEGUNDA ETAPA: PROVINCIAL

- Un representante de la UGEL será el encargado de la aplicación de las pruebas.
- Las pruebas serán proporcionadas por la Comisión Organizadora de UGEL en sobre lacrado, que será abierto cuando los estudiantes estén ordenados y listos para rendir.
- Duración de las pruebas: 3 horas consecutivas (de 10:00 am a 1:00 pm).
- Al concluir el tiempo, se recogerán las hojas de respuesta debidamente llenadas para su calificación.
- La calificación estará a cargo de la Comisión Organizadora de la UGEL.
- La Comisión Organizadora publicará el orden de mérito y realizará la premiación en acto público.

9.3. ESPECIFICACIONES DE PRUEBAS POR NIVEL:

NIVEL	ETAPA	ÁREA / CARACTERÍSTICAS	ÍTEMS / PUNTAJE
PRIMARIA	Primera Etapa (IE)	Docente de aula elabora prueba con contextos locales	20 ítems 10 puntos c/u Total: 200 puntos
	Segunda Etapa (Provincial)	Comprensión Lectora (10 ítems): 3 Obtiene información, 4 Infiere e interpreta, 3 Reflexiona y evalúa Matemática (10 ítems): 5 Resuelve problemas de cantidad, 3 Regularidad-equivalencia-cambio, 1 Forma-movimiento-localización, 1 Gestión de datos-incertidumbre	20 ítems total 10 puntos c/u Total: 200 puntos
SECUNDARIA	Primera Etapa (IE)	Docentes de Matemática y Comunicación elaboran pruebas	20 ítems 10 puntos c/u Total: 200 puntos
	Segunda Etapa (Provincial)	Matemática: 2 Cantidad, 2 Regularidad-equivalencia-cambio, 2 Forma-	20 ítems total 10 puntos c/u Total: 200 puntos

		movimiento- localización, 2 Gestión de datos- incertidumbre, 2 Combinadas Comprensión Lectora: 10 ítems	
--	--	---	--

X. DISPOSICIONES FINALES:

- Cualquier situación no prevista en la presente Directiva será resuelta por la Comisión Organizadora de la UGEL 13 de Yauyos.

Yauyos, 06 de octubre del 2026

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN LOCAL N° 13 YAUYOS
Prof. Victor Richard Sanchez Luciani
ESPECIALISTA DE MATEMÁTICA - CRFA

W. Orlando Mamani Rodríguez
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
UGEL N°13 - Yauyos